

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

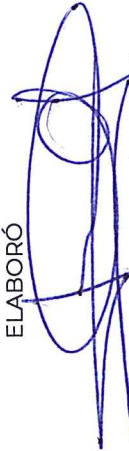
ANEXO No. 2

NOMBRE DEL ÓRGANO: INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA COMPRA DE : VALES DE DESPENSA EN PAPEL DEL EMPLEADO DEL MES Y DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SEMARNAT Y MONEDEROS ELECTRÓNICOS DEL DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES, FESTEJO DE FIN DE AÑO Y DÍA DE REYES.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
15401	PRESTACIÓN DÍA DEL NIÑO DÍA DE LAS MADRES EMPLEADO DEL MES DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SEMARNAT FESTEJO DE FIN DE AÑO DÍA DE REYES	\$55,000.00 \$150,000.00 \$150,000.00 \$105,000.00 \$160,000.00 \$140,000.00

ELABORÓ


LIC. JOAQUÍN GAMINO MUNGUÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES Y
PRESTACIONES

AUTORIZÓ


CONTADORA PÚBLICA

MIGDALIA I. PÉREZ RETAMA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
HUMANOS

NOMBRE DEL ÓRGANO:

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

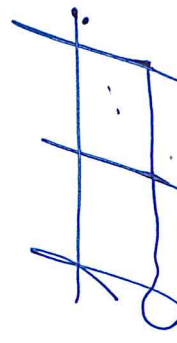
VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE DESPENSA EN PAPEL CORRESPONDIENTES AL DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL TRABAJADOR, FESTEJO DE FIN DE AÑO 2020 Y DÍA DE REYES 2021

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
15401	DÍA DEL NIÑO 2020	\$187,294.40
	DÍA DE LA MADRE 2020	\$181,379.84
	DÍA DEL TRABAJADOR 2020	\$173,712.00
	FESTEJO DE FIN DE AÑO 2020	326,040.12
	DÍA DE REYES 2021	468,236.00
17102	EMPLEADO DEL MES 2020	\$320,320.00
	TOTAL	\$1,656,982.36

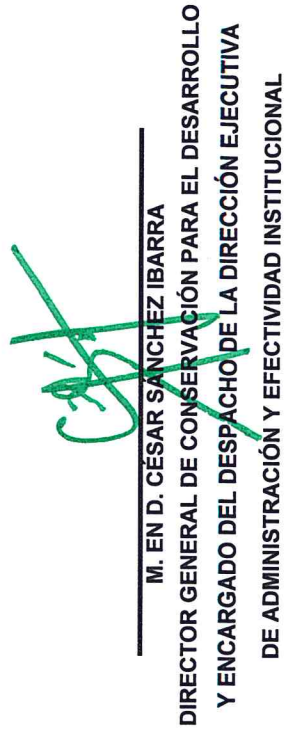
SOLICITÓ

VERIFICÓ

AUTORIZÓ


LIC. JOSÉ AYALA AYALA
SUBDIRECTOR DE ÁREA


MTRO. SAULO VICTORIANO CASTRO
SUBDIRECTOR DE ÁREA


M. EN D. CÉSAR SANCHEZ IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO
Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL ÓRGANO: PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA COMPRA DE VALES EN PAPEL Y MONEDEROS ELECTRÓNICOS, PARA LOS CONCEPTOS DE "DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SEMARNAT, PREMIO DEL EMPLEADO DEL MES Y OBSEQUIO DEL FESTEJO DE FIN DE AÑO" 2020.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
15401 PRESTACIONES POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	EMPLEADO DEL MES Vales en Papel \$ 1,232.00	1,474,851.84
	DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SEMARNAT Vales en Papel \$ 616.00	525,201.60
	DÍA DE REYES Monederos Electrónicos \$ 2,464.40	1,154,916.42
	DÍA DEL NIÑO Monederos Electrónicos \$ 985.76	461,966.57
	DÍA DE LAS MADRES Monederos Electrónicos \$ 1,971.52	722,680.37
	OBSEQUIO DE FIN DE AÑO Monederos Electrónicos \$ 739.32	759,843.52
	Total	5,099,460.32

ELABORÓ

ELABORÓ

LIC. NANCY PAOLA SILVA MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

LIC. GUADALUPE CASAS OCAMPO
COORDINADORA DE MOVIMIENTOS Y
SERVICIOS AL PERSONAL

REVISÓ

AUTORIZÓ

GUSTAVO ALEMÁN GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y CONTROL
PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES

LIC. ALEJANDRO A. REYES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS
HUMANOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 2

NOMBRE DEL ÓRGANO: COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)

VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA IMPRESOS EN PAPEL Y EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS
PARA EL PAGO DE PRESTACIONES 2020, CONSOLIDADA CON INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMTA Y SEMARNAT

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
15401 Prestaciones establecidos por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo	DÍA DEL NIÑO	\$1,079,961.99
	DÍA DE LAS MADRES	\$374,945.25
	FESTEJO FIN DE AÑO	\$1,572,825.52
	DÍA DE REYES	\$2,468,057.17
	DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SEMARNAT	\$1,310,687.94
17102 Estímulos al personal operativo	EMPLEADO DEL MES	\$1,610,469.63
	EMPLEADO DEL MES	\$1,859,768.33

** En la partida 17102 se requiere como monto máximo \$ 1,859,768.33, sin embargo la suficiencia presupuestal para el 2020 es de \$ 1,151,153.00

ELABORÓ

AUTORIZÓ

ADRIANA DEL CARMEN SANCHEZ RAMIREZ
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PRESUPUESTO DE
SERVICIOS PERSONALES

JOSÉ LUIS SOTO INFANTE
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 2

NOMBRE DEL ÓRGANO: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

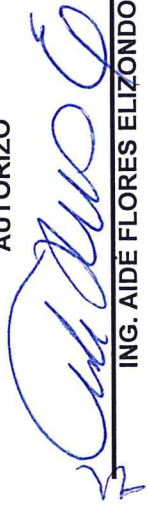
VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA COMPRA DE VALES DE DESPENSA
 POR CONCEPTO DE DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SEMARNAT,
 PREMIO DEL EMPLEADO DEL MES, Y FESTEJO DE FIN DE AÑO.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
15401.- PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	VALES DE DESPENSA EN PAPEL: DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SEMARNAT EMPLEADO DEL MES	\$5,921,373.54 \$7,501,611.24
	MONEDEROS ELECTRÓNICOS: DÍA DE REYES DÍA DEL NIÑO DÍA DE LA MADRE FESTEJO DE FIN DE AÑO	\$13,779,285.58 \$5,430,313.09 \$5,653,095.16 \$7,117,244.67

ELABORÓ


 SILVESTRE ARREOLA GARCIA
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE
 REMUNERACIONES

AUTORIZÓ


 ING. AIDE FLORES ELIZONDO
 GERENTE DE PERSONAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 2

NOMBRE DEL ÓRGANO: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA COMPRA DE VALES DE DESPENSA POR CONCEPTO DE: DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL PADRE, TRABAJADOR DE LA SEMARNAT, DÍA DE LA SECRETARÍA, EMPLEADO DEL MES, PUNTUALIDAD TRIMESTRAL, PUNTUALIDAD ANUAL, FESTEJO DE FIN DE AÑO Y DÍA DE REYES 2020.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
15401	VALES DE DESPENSA IMPRESOS EN PAPEL	
15401	DÍA DEL NIÑO	\$19,860.00
15401	DÍA DE LAS MADRES	\$208,100.00
15401	DÍA DEL PADRE	\$64,480.00
15401	TRABAJADOR SEMARNAT	\$124,800.00
15401	DÍA DE LA SECRETARÍA	\$8,750.00
15401	EMPLEADO DEL MES	\$61,600.00
15401	PUNTUALIDAD TRIMESTRAL	\$131,475.00
15401	PUNTUALIDAD ANUAL	\$7,304.00
15401	FESTEJO DE FIN DE AÑO	\$249,900.00
15401	DÍA REYES	\$49,950.00
	GRAN TOTAL	\$926,219.00

ELABORÓ

C.P. NORMA ROMERO TORRES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

C.P. ABACUC VARELA SONANES
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Desarrollo
Humano y Organización
Dirección de Presupuesto y Banca

Oficio No. DGDHO/DPB/510/

107

Ciudad de México, a 06 de Marzo de 2020.

RODOLFO LEÓN MERA

DIRECTOR DE PRESTACIONES Y SERVICIOS

AL PERSONAL

P R E S E N T E

Me refiero a su similar No. DGDHO/510/0621/2020 mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal para llevar a cabo el proceso de licitación para la adquisición de los vales de despensa con base a lo establecido en las condiciones generales de trabajo y su convenio modificadorio, para el ejercicio presupuestal 2020 por un monto de \$10'156,285.28 (Diez millones ciento cincuenta y seis mil doscientos ochenta y cinco pesos 28/100 M.N.).

Al respecto, adjunto al presente la suficiencia presupuestaria No. 00452, con folio de autorización 1296, con cargo a la partida 15401 "Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo" así como en la partida 15901 "Otras prestaciones" para los fines correspondientes.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

IVONNE GONZÁLEZ GIL

C.c.p. José Enrique Herrera García.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Presente
Enrique Emigdio Herrera Suárez.- Director General de Desarrollo Humano y Organizacional.- Presente

PGCM/

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

PÁGINA 1 DE 1
HORA: 17:54:21
FECHA: 06 MAR 2020
REPORTES: RENDIMIENTOS
USUARIO: 16510PCRUZ

Sufi. Ppta:	00452	Folio Autorización	1296	Aplicado:	06/03/2020	Fecha Autoriza										Autorizo: PEDRO GERMAN CRUZ MARTINEZ										Estatus: Transacciones Finalizadas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
															Status: Autorizada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
															Enero										Febrero										Marzo										Abril										Mayo										Junio										Julio										Agosto										Septiembre										Octubre										Noviembre										Diciembre																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
															Total										2,129,241.60										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00										.00									

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 2

NOMBRE DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA COMPRA DE : VALES DE DESPENSA PARA LOS CIVS

PARTIDA	CONCEPTO VALES PARA LOS CIVS	IMPORTE
22201	ALIMENTACIÓN PARA FAUNA	\$354,374.00

ELABORÓ

JESSICA PAOLA GARCÍA ROVIROSA
RESPONSABLE DEL
ÁREA DE PRESUPUESTO

AUTORIZÓ

RODOLFO ISRAEL MONDRAGÓN GUTIÉRREZ
RESPONSABLE DEL
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN O
DE RECURSOS HUMANOS

Sufi. Ppta: 00412 Folio Autorización 933 Aplicador: 21/02/2020															Fecha Autorizada					Autoriz: MA. DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY												Estatus: Transacciones Finalizadas			
															Suficiencia																				
															Enero																				
															Febrero																				
															Marzo																				
															Abril																				
															Mayo																				
															Junio																				
															Julio																				
															Agosto																				
															Septiembre																				
															Octubre																				
															Noviembre																				
															Diciembre																				
															Total																				
															354,374.00																				
															354,374.00																				

154_SPOA Suficiencia ppta. Original DG

SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA COMPRA DE VALES DE DESPESA PARA ALIMENTO DE ANIMALES

Justificación

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las cifras solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los recursos asignados por la misma, en el marco de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Observaciones:

AUTORIZÓ



DRA. MARIA DE LOS ANGELES
PALMA-IRIZARRY
DIRECTORA GENERAL DE VIDA
SILVESTRE

